



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno

Proceso. Ejecutivo
Demandante: MIGUEL ANGEL MEDINA
Demandado: URIES CARDONA OVALLE
RADICADO: 2019 0092

En atención al escrito allegado vía correo electrónico, el abogado de la parte demandante, se le informa que dicho recurso ya había sido resuelto, por auto del 4 de marzo del año en curso.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c65c42eefccf8a981bb145846b03240d5f1d05bb1caaefdd9e7fb31c62924775**

Documento generado en 06/08/2021 10:49:25 AM